

LA ADULTERACIÓN DE ALIMENTOS

CIRCULAR DE GRACIA Y JUSTICIA.

La importantísima Real orden que el ministro de Gracia y Justicia, señor conde de Romanones, ha dirigido al fiscal del Tribunal Supremo, dice así:

“Aparecen notoriamente la salud pública y la vida de los ciudadanos tan seriamente comprometidas por los abusos y la codicia de un mercantilismo sin conciencia, que se hace de todo punto indispensable que el ministerio fiscal se apreste con extraordinaria decisión y con su bien probado celo á la defensa de una sociedad que resulta á merced de verdaderos delincuentes, cien veces más merecedores de castigo que aquellos que con algún riesgo de su vida, y en ocasiones sin interés directo, realizan toda clase de atentados contra las cosas ó las personas.

Prescindiendo de las múltiples denuncias que á diario registra la Prensa, y ateniéndose solamente á la simple lectura de los estados que publican periódicos de carácter oficial, con el resultado de los análisis cualitativos y cuantitativos, verificados por los Laboratorios, de las sustancias alimenticias presentadas, por cierto en escaso número, obsérvase palpablemente el enorme desarrollo que ha adquirido ese mercantilismo de mala fe, que no repara en los medios para satisfacer su codicia. El ánimo más esforzado se aterra ante la tranquilidad con que se realizan verdaderas estafas é indudables atentados contra las personas, haciendo objeto del comercio, sustancias en su mayoría adulteradas, unas por agentes naturales, no obstante lo cual son expandidas como buenas, y otras por agentes de sofisticación, en la casi totalidad de los casos perjudiciales y nocivos para la salud del consumidor.

Aguas gaseosas edulcoradas con sacarina; vinos coloreados con sulfato de cal ó ácido sulfúrico, ó ambas cosas á la vez; téis artificiales, productores de seguros trastornos digestivos; bebidas alcohólicas preparadas con alcoholes amilicos, éteres y aldehidos; vinagres obtenidos por destilación de maderas; embutidos de raspaduras de pieles, sebos, carne podrida y desperdicios de todo género; pan, sobre falto de peso y mal cocido, blanqueado con sulfato de cobre ú óxido de plomo; carnes conservadas con nivelina, chocolates de arcilla, materia azucarada, sebo de carnero, óxido férrico y un poco de canela; azafrañes adulterados con sales solubles, sulfatos y cloruros alcalinos; mantecas que son margarina pura; guisantes barnizados con sulfato de cobre y leches descremadas primero y mezcladas después con gelatinas de patas y orejas de ternera y cordero, que permiten la adición de agua sin destruir su densidad, operación que no produciría otras consecuencias que las del fraude, si el agua no fuese en multitud de casos el vehículo de toda clase de gérmenes morbosos, y para conservar el extraño líquido, producto de tales manipulaciones, no se emplease á la vez el bórax, de tan perniciosos efectos para el tubo digestivo; este es el triste resultado de los antedichos análisis, que ofrecen, especialmente en Madrid, cifras aterradoras de abrumadora desproporción entre el número de muestras aceptables y el extraordinario de muestras adulteradas.

Se ha llegado, á no dudarlo, á la repetición de tales abusos y á la censurable normalidad alcanzada por inexplicables indiferencias, por tolerancia inexcusable, por un mal entendido concepto de lo que significa la denuncia del delito, que genera invencibles repugnancias hacia el cumplimiento de uno de los más altos deberes de todo buen ciudadano: por deficiencia acaso de las leyes, que habrá de ser corri-

da, como se propone hacerlo el ministro que suscribe, tan pronto se reúnan las Cortes, y por falta, en suma, de una provechosa severidad basada en la interpretación del Código penal, que reclama con imperio ineludible el supremo interés de la salud pública, y que servirá sin duda de saludable escarmiento, y para poner decoroso término, sin contemplaciones ni privilegios, á esa punible labor de los que se procuran la fortuna minando lentamente la vida del consumidor, merced á sus reprobados manejos y combinaciones.

No es posible desconocer, ciertamente, que sin responsabilidad directa de nadie, se ha producido en materia de tamaño interés público una evidente confusión, por fortuna bien á la vista. Es innegable que hechos análogos aparecen definidos y castigados como delitos en los artículos 356, 357 y 547 del Código Penal, y como faltas en los artículos 562 y 595 del propio cuerpo legal; de donde ha nacido cierta tolerancia que es preciso termine en absoluto, al menos para el ministerio fiscal, cuya abnegación patriótica y gallardía constante en el cumplimiento del deber le obligan á sostener la enérgica represión que las circunstancias y el interés social reclaman imperiosamente.

Por diferentes resoluciones ministeriales y por algunas circulares de dignos antecesores de V. E., que tuvieron su excusa en la antedicha antinomia legal y su estímulo en cuestiones de competencia suscitadas por autoridades administrativas, se señaló una línea de conducta cuyos frutos, forzoso es reconocerlo, han sido la impunidad; porque estimados los hechos que registran los Laboratorios como simples faltas, y habiendo de ser corregidos por los tenientes de alcalde y denunciados por ellos á los Juzgados municipales, lo positivo y cierto es que las multas resultan ineficaces cuando se imponen, y que tampoco se castiga, como procede y debería serlo, por los jueces municipales, sin incompatibilidad alguna, dados los términos de armonía que existen entre el art. 625 del Código penal y el 947, por ejemplo, de las Ordenanzas municipales de Madrid, por lo que á esta capital afecta.

Pero es que el ministro que suscribe entiendo sinceramente que, aun restablecidas las cosas al estado en que se hallaban cuando se dictaron las antedichas resoluciones y por circulares de la fiscalía del Tribunal Supremo se limitaron las iniciativas de los fiscales municipales, no se llegaría á conseguir lo que constituye un interés supremo y por decoro de todos importa alcanzar de una manera inmediata. A grandes males, los remedios no pueden ser mequinos. Ante la persistencia del abuso y la trascendencia del mal que se trata de corregir, el remedio ha de ser enérgico. Y en este caso, en el propio Código penal se le encuentra, sin necesidad de retorcer su letra y su espíritu. En último término, ni al ministro de Gracia y Justicia ni al ministerio fiscal, con el que debe vivir y vive, por precepto legal, en perfecta convivencia, podrá alcanzarse desde hoy la responsabilidad de futuras lenidades ó inesperadas benévolas interpretaciones.

Por consiguiente, debe V. E. prevenir á los ilustrados funcionarios á sus órdenes que el hecho de alterar las bebidas ó comestibles destinados al consumo público con cualquiera mezcla nociva á la salud; el de vender géneros corrompidos; el de fabricar ó vender objetos cuyo uso sea necesariamente nocivo á la salud, y, en general, el de defraudar en la sustancia, cantidad ó calidad de las cosas, deben denunciarse como delitos comprendidos en los artículos 356 y 547 del Código penal y sostener la competencia de los Juzgados y Tribunales *ad hoc* y mantener la

acusación en el trámite debido hasta obtener el fallo correspondiente; sin que obste para afirmarse en ese criterio el que por los artículos 592 y 595 del propio código, análogos hechos, por un simple juego de palabras, sean castigados como faltas; porque es doctrina constante, que tiene su apoyo en antiguo precepto legal, de que cuando el Código pena un hecho, que por ser susceptible de diferentes grados de culpabilidad, según su extensión ó efectos, le califica de delito y de falta, corresponde á los Tribunales, ó sea á la Sala de lo criminal, resolver en definitiva lo procedente, atendidas las circunstancias y la naturaleza en cada caso concreto del hecho perseguido. Doctrina que explica bien el fundamento de varias sentencias del Tribunal Supremo de Justicia, en las que hechos penados como faltas se estimaron comprendidos en los artículos que los castigan como delitos; y si en esas ocasiones el Supremo Tribunal de Justicia consideró al carbonero como estafador porque defraudaba en la cantidad del género vendido, y como autor del delito contra la salud al fabricante de grajeas coloreadas con sustancia, siquiera fuera ligeramente nociva, dicho se está que con autoridad sobrada y con antecedentes dignos de respeto, puede y debe el ministerio fiscal perseguir como delitos, y no faltas, los fraudes y las adulteraciones que en artículos de primera necesidad registran á diario los oficios de reposo y los Laboratorios oficiales.

Por último, se impone en definitiva un verdadero criterio de rigor porque no se dé el anómalo caso de que mientras en los Códigos de justicia militar se definen y castigan solamente como delitos y con severísimas penas, en ocasiones hasta la de muerte, el suministro á las tropas de víveres averiados ó adulterados con sustancias nocivas, queden los demás ciudadanos españoles desamparados contra iguales maquinaciones y abusos, por una interpretación del Código común, que sólo puede y debe hacerse por las Salas de lo criminal y en el trámite que corresponde, atendida la naturaleza y efectos del hecho perseguido.

En consecuencia, S. M. el rey (q. D. g.), se ha servido ordenar que por V. E. se dicten las Instrucciones necesarias á los fines y efectos que quedan expuestos, y á las que deberán sujetarse en armonía con el criterio antes señalado, los dignos é ilustrados funcionarios que dependen de esa Fiscalía.—Madrid 11 de Agosto de 1906.—Romanones.”

Relaciones Comerciales.

Aunque al llegar á los linderos de Agosto, parece que se aclaran un tanto los horizontes por lo que se refiere á los convenios internacionales, no por eso deja de estar nebuloso y oscuro el porvenir, en cuanto con este asunto se relaciona. Algo es, el que haya podido llegarse á un acuerdo con los Estados Unidos, cosa que tiene ya todas las apariencias de una halagüeña realidad; pero aún no sabemos bien cuales sean los términos del tratado y cual sea la situación que las cláusulas convenidas otorguen á nuestros vinos.

Ni sabemos tampoco—y esto es más grave—en qué pararán los estudios que de los respectivos aranceles hacen los Gobiernos español y francés. Francia tiene más interés del que generalmente se le supone en tratar con nosotros: y esto no por fraternal espíritu de raza, ni simpatías de vecindad, que no son ciertos candorosos romanticismos, los reguladores de los tratos entre las naciones: tiene ese interés por miedo á su perpetua rival, Alemania, cuyos productos industriales persiguen, acosan á los de los demás países en todos los

mercados, incluso el nuestro. Bien claro expresó este temor la prensa francesa en los días inmediatos á la denuncia del *modus vivendi*.

Pero por muy grande que sea ese interés ¿qué ventajas podrá ofrecernos á la hora de tratar? ¿qué ventajas sobre todo—porque esto es lo que más nos importa—ofrecerá á nuestros vinos la nación que atraviesa actualmente por tan honda crisis vinícola como la República francesa? Los ministros, las Cámaras, las asociaciones se preocupan en esa crisis: no se sabe que hacer del vino: llueven los proyectos para fomentar la exportación, las proposiciones de leyes para reprimir los fraudes y las imitaciones, las tentativas para formar *trusts* de productores; y llueven también las disputas y reorriminaciones sobre las causas de la crisis.

Y el hecho es indudable: sea porque la replantación de viñedo sobrepasó los límites de lo racional, sea por el peso sobre el mercado francés de la producción argelina mayor cada día, sea por la falsificación ó por las campañas anti alcohólicas, es lo cierto que el vino se malbarata, y la propiedad se despreña y la viticultura se arruina. Quizá no sean estas las mejores circunstancias para que Francia que no logra vender los propios, se muestre propicia á facilitar la venta en su casa de los vinos ajenos: pero de todas maneras, la atracción diferente de estas fuerzas contrarias, el interés de ocupar nuestro mercado y el interés de defender el suyo, tiene que engendrar el tratado, si al cabo se hace antes que el alborar del 1.º de Octubre nos traiga con la expiración del plazo concertado, la destructora guerra de tarifas.

S. DE B.

(Del Boletín de la Cámara Oficial de Comercio.)

La justicia en Inglaterra.

En todas partes se queja la gente del excesivo coste de los pleitos.

Mr. Griffith Jones nos refiere en la *Westminster Review* á qué cifras puede elevarse en Inglaterra el coste de un pleito de escasa importancia, que, gracias á la obscuridad de las leyes y á las artimañas curialescas, tenga que verse en el Alto Tribunal de Justicia.

“Los intereses en litigio—dice—eran de 1.750 francos; la parte condenada tuvo que abonar una cantidad de 5.500 francos por gastos tasados por el juez: esto sólo importaban los procedimientos hechos por el adversario victorioso. Además de esta “indemnización de guerra”, que, en la práctica, está muy lejos de representar el total de los desembolsos hechos por el indemnizado durante la instancia, el vencido vióse obligado, como de costumbre, á pagar todos los gastos hechos en el proceso por su parte, y que, en el pleito en cuestión, ascendían “á un poco más del doble, es decir unos 12.000 francos; de modo que aparte de los 1.750 francos del litigio, el perdidoso ha tenido que satisfacer una cantidad de 17.500 francos á título de gastos ascensorios.”

El desgraciado provinciano que tiene un pleito ante el mismo elevado tribunal, va derecho á la ruina, porque tiene que pagar doble personal de gente de curia, los *solicitors* de Londres. A cada momento se vé obligado á hacer ir á sus testigos á la metrópoli, costeándoles viajes y estancia, y cuenta que las causas en el alto tribunal van despacio.

Parece, sin embargo, que los abusos del procedimiento inglés ofrecen algunas veces compensaciones. En el Reino Unido, por ejemplo, son raros los divorcios porque resultan caros.

“No hay manera de obtener un divorcio por menos de 1.500 francos, aun en el caso de que el cónyuge culpable se deje condenar sin defenderse. No se

comprende—añade el colaborador de la *Westminster Review*—cómo procesos que generalmente no son más que cuestiones de hecho, son enviados á Londres ante un tribunal compuesto de juriconsultos eminentes; cuando los tribunales de condado podrían estatuir en esta clase de asuntos más rápidamente, con menos gasto y sin tener que hacer viajar á los testigos.

“La mayor parte de los tribunales del Condado sólo trabajan veinte días al mes, y podrían muy bien recibir un suplemento de trabajo que beneficiaría á los litigantes, hoy obligados á esperar años enteros los acuerdos de una jurisdicción lenta y ruinosa.”

No quiere decir esto que los tribunales de Condado hagan justicia gratis, pero son rápidos y es raro que el condenado tenga que abonar gastos superiores á 1.250 francos.

Para terminar; los magistrados del alto Tribunal inglés, cobran 125.000 francos anuales de sueldo. Así que la supresión de algunos de estos cargos, aumentando las atribuciones de los tribunales de Condado, serían dos beneficios para el contribuyente.

DESDE PARIS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

SUMARIO: Memorias del general André.—Afirmación negada.—En el campo del honor.—Sin novedad.

El famoso exministro de la Guerra, general André, viene publicando desde hace dos meses en las columnas del *Matin*, sus Memorias, que titula “Cinco años de Ministerio”.

Entre los diversos asuntos que el autor menciona figuran los preliminares de la revisión del proceso Dreyfus. Nadie ignora el estado de impresionabilidad que existe entre los opuestos bandos del ejército francés, por consecuencia de lamentables apasionamientos.

En uno de los capítulos de las Memorias, André afirma que otro general, Mr. de Negrier, le había pedido determinado favor. “Miente”—dijo Negrier,—y André, sin alterarse, mantuvo la afirmación. “Basta!”—volvió á repetir aquel.—No diré una palabra más. Estas cuestiones no se arreglan con tinta.”

Inmediatamente empiezan los preparativos de un duelo. Durante 48 horas, los periodistas y los desocupados beben los vientos deseando conocer las condiciones de la lucha y el lugar donde habrán de encontrarse los adversarios. Están designados los testigos, pero son en extremo discretos.

Uno de ellos, asediado por los reporters en el hotel del general André, exclama: “Señores, vosotros como periodistas, teneis vuestro secreto profesional; pues bien, resignaos sufriendo que los testigos tengan y sepan guardar el suyo.”

El príncipe Joaquin Murat, nieto del protagonista del Dos de Mayo de 1808, había puesto á disposición de su último amigo Negrier el hermoso hotel núm. 28 de la rue Moncean, propiedad de su suegra la Sra. Furtado-Heini. En el parque de este hotel va á quedar solucionada la cuestión personal pendiente. La pistola es el arma elegida. Dirige el combate el general Langlois: antes de dar las voces de mando lee solamente á los duelistas una larga alocución exhortándoles al cumplimiento de sus estrictos deberes: al fin con voz suave y cariñosa les dice:—Estais dispuestos?—Sí, responden ellos á dúo.—Fuego!—uno, dos, tres. André dispara; pero Negrier no contesta y evita á su adversario el riesgo peligroso del cambio de balas. ¿Qué significa esta actitud? Desde luego se dirá que Negrier es hombre de buenos sentimientos y honradas intenciones. Pasemos adelante. Los curiosos conti-

narán preguntando por qué razón Negrier se lanzó contra André provocándole impetuosamente si había de suprimir la mitad del duelo. A la verdad no merece tal nombre de duelo un lance en que solo toma parte activa uno de los combatientes. Se comprende que un hombre provocado crea que no puede sustraerse al prejuicio de la opinión pública; pero una vez puesto sobre el terreno, nadie se explica que el provocador obtenga por abstenerse. Hay en todo esto una falta de lógica evidente. Negrier trataba de molestar a André: "Miente! dijo,—y la cuestión no se arregla con tinta."

En todo caso nos hallamos desorientados. Esperábamos como las gentes de la Edad media, el juicio de Dios para saber si la memoria del general André era más o menos borrosa que la del general Negrier. Pero he aquí que no aparece más que un solo platillo en esa pretendida balanza de justicia divina. La prueba resulta extremadamente lateral.

Hubo mucho aparato de combate; el general Balman vino llamado con urgencia desde Beziers a París: el general Duchesne corrió a todo vapor desde Chamonix. Por poco dejó de requerirse un tren especial para cada uno de estos testigos de Negrier. Era imponente el espectáculo del concurso de tantos valerosos guerreros, para ver como el provocador arreglaba el asunto. El general Langlois, táctico eminente de las voces de mando, André ha medido el campo como un chino. Negrier baja su pistola. No quería tinta, pero tampoco sangre. Todo sigue sin novedad.

IGNOTUS.

París 11 Agosto 1906.

Carnet de Modas.

Vestir a los niños parece para algunos una cuestión, si no baladí, por lo menos secundaria; con tal de cubrirlos sus desnudeces ó preservarlos del frío, lo demás es cuestión de poca importancia; la forma, lasteles, los accesorios, los detalles, son para estas gentes despreciables cuestiones de escasa importancia y a todo lo más que aspiran es a imitar como pueden las corrientes de la moda, no tanto porque el niño vaya como debe, sino por no hacer ellas un papel ridículo ó pasar ante la sociedad como personas desprovistas de todo asomo de elegancia.

Y sin embargo, el vestido en los niños es cuestión tan importante y transcendental, que puede llegar hasta influir en su salud y en sus costumbres, ocasionar deformaciones y producir molestias a la criaturita. Si para las personas mayores, que ya están formadas, se atiende hoy para sus trajes a los consejos de la Higiene y a reglas fisiológicas, calcúlese cuánto cuidado no deberá tenerse con los vestidos de los hombres y de las mujeres del porvenir.

Las madres cariñosas y amantes de sus hijos, lo saben muy bien y ó inspeccionan ó dirigen muy detenidamente las ropas que han de llevar sus hijos ó las confeccionan con gran cuidado y esmero ellas mismas. Para muchas, y más en esta época del estío, en que se puede envolver a los niños en encajes vaporosos, telas ligeras y finísimas y bordados preciosos, vestirlos particularmente por ellas mismas constituye un verdadero encanto lleno de ternura y delicadeza.

Confeccionar lindos y ligeros trajecitos de verano, con muselina, nausuk, fulard, lanas finas y otras telas ligeras, es, en efecto, un entretenimiento agradableísimo, desde el concienzudo escoger del tejido hasta los detalles de la forma. Así se explica que muchas señoras, lejos de ocultarlo, se muestran muy satisfechas de ser las modistas de sus niños y que la confección particular sustituya a la de los profesionales.

Varios modelos de trajes infantiles hemos visto y a algunos de ellos vamos a dedicar brevemente nuestra atención.

Es el primero uno para niñas de 8 a 13 años y puede hacerse en cachemir fino ó tul, crespón de lana, seda ó fulard. La falda lleva en el borde, por debajo de una barredera plegada ó fruncida, el primer volante del bajo, cortado en forma y algo fruncido, y luego dos volantes más, superpuestos

apoyados el uno sobre el otro con margen de unos dos centímetros. La parte superior de la falda se corta en forma y se pliega con cosidos sobre un largo de unos centímetros, lo que forma un tercer ó cuarto volante cuando la falda se destina a una niña menor de 8 años.



La parte superior del vestido es una blusa unida y con talle prolongado por bajo del natural, y en el forro liso, sin pellicco, se hace la costura en la espalda y bajo el brazo y en la parte que cierra la mitad de aquélla va la pinza sin costura. Si se le pone cuello es derecho y extendido.

Otro vestido encantador es el que hemos visto para niñas de 4 a 5 años, aunque pueda servir para las de 10.



Tiene una falda lisa con un plegado al borde, que representa una tercera parte del largo, y otra segunda con pliegues de igual longitud, que se une y pliega en la cintura con la primera. La blusa lleva plegados los delanteros y la espalda como los de la falda, pudiéndose hacer esto a máquina ó a mano, si bien para las niñas de corta estatura es preciso tomarse el trabajo de hacer lo segundo ó mandarle plegar.

Tales son esos modelos que pueden particularmente confeccionarse distrayendo así el hastío canicular y haciendo algo útil y agradable para los niños.

OTILIA.

París, Agosto de 1906.

UN AVENTURERO EXTRAORDINARIO

Los tribunales de Ariège (Francia) están viendo actualmente la causa seguida a un aventurero verdaderamente extraordinario.

Llábase Antonio Laperre y tiene cincuenta y tres años, habiendo nacido en Castebraud (Lot-et-Garonne) en Julio de 1853.

Este individuo contrajo matrimonio en 1882 con una huérfana de Lauzun, Mde. Suzanne Moulinier, de la cual tuvo dos hijos. Perseguido por falsario, fué condenado a cinco años de prisión; pero puesto en libertad condicional, desapareció, siendo condenado en rebeldía a otros dos años, por robo de un portamonedas.

Laperre habíase refugiado en Orán. Allí consiguió un empleo, y se casó de nuevo, en Agosto de 1894 con una divorciada, Mde. Augustine Froment, para lo cual tuvo que crearse un estado civil falso, a nombre de Aristides Lesparre, capitán retirado, caballero de la Legión de Honor. Denunciado, huyó a España, y el 16 de Marzo de 1896 los tribunales de Orán le condenaban a veinte años de trabajos forzados y una multa de 3.000 francos por falsedad, imitación y uso de sellos, bigamia y uso ilegal de condecoración. El segundo matrimonio fué también anulado por la sentencia.

Laperre no escarmentó. Al año siguiente trató de casarse por tercera vez con una señora Boule, que pleiteaba

contra su marido. El matrimonio no llegó a verificarse por muerte de la novia.

Y el nuevo Tenorio pasó a Bélgica en 1900 y emprendió una nueva conquista, la de la señora Caudéze, en 1900 en la que si no triunfó, fué porque tuvo que huir de nuevo, yendo a parar esta vez a Ariège, donde encontró un puesto de tenedor de libros en las minas de Sentein. Llamábase entonces el aventurero Carlos Adrian de Lesparre, caballero de Legión de la Honor. Falsificó la fecha de su nacimiento y se casó, bajo su falso nombre, con Mlle. Dalias, hija de un exmagistrado de Burdeos.

Descubrióse la falsificación; el verdadero Lesparre, había muerto en Arcahón el 5 de Febrero de 1889. Y a los tres meses de su matrimonio, Laperre se escapó en compañía de 12.000 francos, dirigiéndose a París, luego a Bélgica y después a Calais, en donde se instaló.

Tomó esta vez el nombre de Wast de Saint-Marie; poco tardó en cansarse de él, y fingiéndose víctima de la catástrofe de Martinica, con el nombre de Deroubeix de Vereles, se hizo viajante de comercio, realizando largos viajes a través de Europa.

Como inspector de Seguros volvió más tarde a España, a las tres provincias del reino de Valencia; hasta que, reclamado por diversos tribunales, fué por fin detenido.

Su presencia en el banquillo ha despertado gran curiosidad. Laperre es un hombre alto, robusto, de fisonomía inteligente; habla de sus hechos sin emoción alguna y oyó el acto de acusación atentamente rectificando con el gesto ciertos detalles que creía equivocados.

APLICACIONES DEL CORCHO

La aplicación del corcho a diversos usos industriales de pie a Minerva para un artículo, en el que recomienda el cultivo del alcornoque, como fuente de riqueza. Además de los usos generalmente conocidos, el corcho tiene otros muy curiosos. Como aislante en las máquinas de vapor, se ha descubierto que, revistiendo de corcho el interior de los tubos, se alcanza una economía de 1,600 kilogramos de carbón por cada metro cuadrado de tubo recubierto. En las instalaciones frigoríficas, el corcho se emplea en grandes cantidades por su propiedad de oponerse a las irradiaciones térmicas; y los experimentos demuestran que el hielo se funde mucho menos aprisa cuando está protegido por una lámina ó una capa de polvo de corcho. De la combustión del corcho se obtiene un gas para alumbrado mucho más vivo que el de la hulla, y que no despiden mal olor ni ennegrece los techos ni las paredes. Los fragmentos y el polvo del corcho se emplean con excelente resultado, para la conservación de fruta que haya de transportarse a largas distancias. Se calcula que media tonelada de frutas no necesita para su conservación más que veinte kilogramos de corcho. Y no hay que olvidar tampoco los servicios que presta el corcho para fabricar plantillas de calzado, forros para bicicletas y toda clase de aparatos para pesca.

Gacetas.

Granja Experimental de Jerez

Observaciones meteorológicas del día 15 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	36'00
Idem mínima	16'50
Idem media	26'25
Máxima al sol	39'00
Radiación solar	3'40
Radiación terrestre	2'00
Tensión del vapor de agua	14'45
Estado higrométrico del aire	45'00
Presión barométrica media a cero grados	757'00
Evaporación en milímetros	10'80
Lluvia en m. m.	00'00
Viento reinante.—Dirección	N.
Velocidad, kms.	251

Consulta médico-quirúrgica en general, por el Dr. D. Germán Sorní, y tratamiento especial, con arreglo a los procedimientos modernos, para las enfermedades de la piel, matriz, venéreas y sífilíticas. HORAS: de 12 a 2 de la tarde y de 7 a 8 de la noche. Visita a domicilio, a todas horas.—Cabañeros núm. 2, junto a la plaza del Arenal. Léase en cuarta plana anuncio que dice MUY IMPORTANTE

Como habíamos anunciado, ayer tarde en el expreso marchó a Madrid, el alcalde de esta ciudad Sr. González Honoria.

Audieron a despedirlo, los tenientes de alcalde, Sres. García Pérez, Miciano y Albuin; Secretario Sr. Ríos, Mayordomo señor Pagiery y otras muchas personas.

La estimada señorita doña Dolores Guerrero y Castro, tuvo la desgracia de sufrir la fractura de un brazo, en la próxima villa de Rota, donde se encontraba veraneando.

Trasladada a esta población, le fué practicada la cura por el Dr. D. José Carrasco. Deseamos a la distinguida enferma pronto y completo restablecimiento.

Boletín.—Hemos recibido el Boletín de la Cámara de Comercio, correspondiente a Julio, del cual tenemos el gusto de copiar el interesante y oportuno artículo *Relaciones comerciales*, que publicamos en el sitio correspondiente de este número.

Dicho sensato artículo es debido a la siempre galana pluma de nuestro querido amigo el excelente escritor D. Amalio Saiz de Bustamante, tan competente en la materia.

Los demás originales que publica el colega, son de sumo interés y palpitante actualidad.

Anoche a las nueve, en casa de la Sra. Viuda de Pina, se celebró el casamiento de su bellísima hija Carmen con don Rafael Roldán Carrillo.

Bendijo la unión el Sr. Cura Párroco de San Lucas.

Fueron testigos los Sres. D. Salvador Trillo Moreno, D. José Ríos Flores y el señor Thuillier, pariente de la familia.

Los desposados saldrán hoy para una hacienda de campo.

Deseamos muchas felicidades a los nuevos contrayentes.

En Chiclana, se proyecta celebrar un mitin, por todo el pueblo, como protesta de los sangrientos sucesos ocurridos durante la noche del pasado Domingo.

Según telegrama del Alcalde de Chipiona recibido en ésta, se han suspendido las carreras de caballos que debían celebrarse hoy en dicha villa, a causa del fallecimiento de la Sra. de Pikman.

Las carreras se celebrarán mañana.

Se encuentra pasando temporada en casa de la Sra. Viuda de los Ríos, su sobrino el joven alumno de la Academia de Caballería, D. José Huertas Topete.

En el concurso hípico celebrado en San Sebastián, ha ganado el tercer premio, el primer teniente del Regimiento de Alfonso XII, aquí de guarnición, don Mauro Fernández Tejado.

Ha fallecido en Medina Sidonia uno de los pequeños hijos de nuestro estimado amigo y distinguido convecino don Francisco Martel, a quien enviamos nuestro más sentido pésame.

Con dicho motivo han salido para aquella ciudad, el Sr. D. Tomás Díez y señora.

Para hoy está citada la Excelentísima Comisión Provincial.

Requisitoria.—El Juez de Instrucción del distrito de San Miguel de esta ciudad, interesa la busca y captura de Manuel Ramírez Villagrán (a) Masca, procesado por robo.

En los términos del cortijo de Alcántara y dehesa de los Haces, obsequió ayer D. Salvador Díez con una cacería a perdices, a los Sres. Vergara, Segovia, Ysasi (D. Luis), Agreda (D. Diego), García del Salto é Izquierdo, Díez (D. Francisco y don Carlos), y Mora y Figueroa.

Se cobraron más de 40 perdices y gran número de conejos, siendo los invitados espléndidamente atendidos por el anfitrión.

Mañana termina el plazo para la presentación de solicitudes, de los que aspiren a hacer oposiciones a la plaza de escribiente vacante en la Contaduría de nuestro Municipio.

Elecciones.—El Domingo 2 del próximo mes de Septiembre, se celebrarán elecciones en el distrito de San Fernando, para cubrir la vacante de Diputado provincial que dejó por fallecimiento D. Severiano Ruiz Calderón.

Dicen del Puerto de Santa María, que continúa en estado gravísimo don Joaquín Medinilla y Pérez.

Dicen de Madrid que el general López Domínguez, teniendo en cuenta lo exiguo de los sueldos que hoy disfrutan los capitanes y subalternos de todas las armas y cuerpos del Ejército, está resuelto a aumentarlos, suprimiendo, como es consiguiente, las gratificaciones de efectividad.

Protesta.—Nuestro colega "La Dinastía," órgano del partido conservador gaditano, inserta ayer en su artículo de entrada una enérgica protesta, por una frase del Presidente del Consejo de Ministros, general López Domínguez, quien ocupándose de la política de Cádiz, recordó a los *tingladistas* comparándolos con la actual situación.

Teatro Eslava.—La representación del drama de Sardou, *Fedora*, llevó anoche numerosa concurrencia al Teatro de la calle González Peña.

Bien ejecutada como lo fué anoche, esta obra interesa y deslumbraba, pero en realidad es solo efectista como casi todas las de Sardou, en las que la verdad y la verosimilitud se sacrifican al efecto en la escena.

La ejecución fué por parte de Julia Sala, admirable. La inteligente actriz estuvo inspiradísima, interpretando la protagonista, sobre la cual el autor ha querido acumular las mayores dificultades. Vistió la obra brillantemente, luciendo elegantes y preciosos trajes que realizaban su espléndida hermosura.

El Sr. Tallaví compartió con la Sra. Sala los honores del triunfo, pues también estuvo muy afortunado en el desempeño de su importante papel.

El público premió la acabada labor de ambos artistas con nutridas salvas de aplausos y llamadas a la escena.

La Srta. Emo y el Sr. Requena contribuyeron poderosamente al mejor desempeño de la obra, así como los demás artistas que en ella tomaron parte.

* *

Para esta noche se anuncia la preciosa comedia de Jacinto Benavente, *El niño ajeno*, y el juguete cómico de Extremera *La cuerda floja*.

* *

Mañana Viernes pondráse en escena, el célebre drama de Echegaray, *Mariana*.

Nuestro estimado convecino el Sr. D. Joaquín Rivero y González, que se encuentra actualmente en Escocia, ha tomado parte en las cacerías que en honor de nuestros monarcas, ha celebrado en sus magníficas posesiones el Sr. Duque de Fife, cuñado del Rey Eduardo VII de Inglaterra.

Se ha verificado en Barcelona, la inauguración del servicio de ómnibus automóviles, con asistencia de las autoridades é invitados. Este servicio ha sido bien acogido por el público.

Esponsales.—En la vecina ciudad del Puerto de Santa María, celebráronse ayer los esponsales de la bella y distinguida Srta. María de la Concepción Muñoz Seca, con nuestro joven convecino el abogado D. Pedro L. Lassaletta y Cruz.

Recibió la promesa matrimonial, el presbítero D. Bartolomé Carro, capellán de las Carmelitas.

Fueron testigos del acto, los señores don Juan F. Lassaletta, D. José Jácome, don Arturo Marengo, D. Felipe Bigorri, D. Luis Bela y el Conde de Casa Segovia.

La boda se celebrará muy en breve.

Dice "La Epoca": "Se ha hablado ayer tarde de haberse planteado una cuestión personal entre dos conocidos políticos andaluces que ejercen cargos populares."

Nuestro distinguido convecino el Sr. D. José Jácome, está organizando una expedición a Sanlúcar de Barrameda, para la cual están invitadas numerosas familias de nuestra buena sociedad.

D. E. P.—Ha fallecido en la Línea de la Concepción, después de larga enfermedad, la señora del exalcalde de aquella villa D. Manuel Bonelo.

Ha ingresado en la Cárcel, a disposición del Juzgado, el conocido randa Manuel Martínez Aguilera (a) *Magaña*, presunto autor del robo de cuatro cabos de coco efectuado anteaer en el establecimiento de tejidos de los Sres. Martín y Berraquero, calle Duque de Almodóvar del Río.

Ayer se hizo cargo de la Alcaldía, el primer teniente de alcalde, D. Juan Manuel García Pérez.

Viajeros.—Regresaron ayer de San Sebastián, nuestro respetable convecino D. Francisco Pemartín y D. Pedro Hernández Carrera.

—Llegaron de Cádiz, D. José M.^a Cabrera y su esposa D.^a Teresa Zapata.

—Marcharon ayer tarde a la provincia de Santander, nuestro convecino D. Rodrigo Pomar y su simpática hermana María.

Según noticias de Puerto Real, se encuentra muy mejorado de la dolencia que le aqueja, el exalcalde liberal, D. Alfredo Pérez Barnecha.

Toros en Cádiz.—Es seguro que el Domingo próximo se verificará en Cádiz una corrida de toros: éstos parece procederán de la ganadería de D. Felipe Salas y los matadores contratados son el Gallo, *Lagartillo chico* y *Bienvenida*.

SOMATOSE

Reconstituyente de primer orden

Dice "A B C" que una carta privada, de persona aristocrática que forma parte del séquito Regio, da como seguro que SS. MM. estarán para el 24 ó 25 en Bilbao, y para el 29 ó 30 en San Sebastián.

Más ó menos, 3.500.000 personas están en el mar diariamente, entre pasajeros y marineros.

Triunfo.—Según telegrama recibido en ésta por el coronel del Regimiento de Alfonso XII, Sr. Campuzano, en el concurso hípico celebrado anteayer en la Cornia, ganó el primer premio, una magnífica copa de plata, el primer teniente de dicho Regimiento, D. Mauro Fernández Tejedó.

Enviámosle nuestra sincera enhorabuena. **En Buenos Aires, donde residía** hace muchos años, ha fallecido el presidente de la Asociación patriótica de España, el doctor D. Antonio Aienza y Medrano, ilustre periodista.

Abogado distinguido y escritor correcto y sobrio, trabajó mucho en el periodismo, manteniendo las ideas republicanas. Actualmente dirigía la revista *España*, de Buenos Aires.

Prodigios de la industria.—En una semana se hacen en la gran ciudad manufacturera de Birmingham, entre otras cosas, 14 millones de plumas, 6.000 camas, 7.000 fusiles, 300 millones de clavos, 100 millones de botones, 1.000 sillas de montar, 20.000 gafas y cinco millones de monedas de cobre.

Con objeto de facilitar la concurrencia a las carreras de caballos que se celebrarán mañana en Chipiona, la empresa del ferrocarril de la Costa, ha dispuesto que esta tarde a las tres salga de Sanlúcar para Chipiona un tranvía especial.

En ese tranvía podrán ir a Chipiona las personas que salgan de aquí para Sanlúcar en el tren de la una.

Abonos Químicos.—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que publica en cuarta plana la importante Sociedad Anónima Cros, de Barcelona, que desde hace años viene dedicándose con gran éxito a la fabricación y venta de primeras materias para abonos.

Detenidos por la guardia municipal en el día de ayer:

Cuatro por hallarse reclamados por la autoridad judicial.

Tres por promover escándalo.

Y dos por presunto autores de un robo.

El ministro de Hacienda ha recibido la visita del presidente interino del Tribunal de Cuentas, el cual le hizo entrega de una estadística de los trabajos de ese centro.

Según esa estadística, los expedientes de reintegro ascienden a 4.900 y las sumas litigables a 110 millones de pesetas.

A los expedientes son aplicables cuatro legislaciones administrativas y el más antiguo data de 1851.

En vista de los perjuicios que acarrea al Estado esta paralización de los expedientes en el Tribunal de Cuentas, propone el señor Navarro Reverter estudiar un nuevo procedimiento, a fin de que sean resueltos en un año.

El Estado solo se ha reintegrado hasta ahora siete millones de pesetas.

La Junta clasificadora de Ultramar se ha reunido, habiendo clasificado 16 expedientes del ramo de Guerra, cuatro de Marina y dos de la Deuda.

Los correspondientes a Guerra son de los regimientos de Covadonga, María Cristina, provincial de la Habana núm. 2, ídem de Puerto Rico núm. 3, 12.º batallón de Artillería de Plaza de Puerto Rico, 5.º de Artillería de montaña de Cuba, 3.º de Zapadores-minadores de ídem, Infantería de Marina, 3.º voluntarios y bomberos movilizados núm. 2, y de los de Infantería Princesa, Asturias, Saboya, Alfonso XIII, batallón de Cazadores de Cádiz, ídem Patria é ídem provincial de Puerto Rico núm. 5.

En Londres se manufacturan actualmente zapatos de caucho para que los usen los perros falderillos y se les sujetan a las piernas por medio de cordones de seda.

Los médicos del Zar.—El Zar de Rusia es el Soberano que tiene más médicos.

Son 27 elegidos entre las celebridades médicas y se clasifican así:

Un médico jefe, diez honorarios, siete cirujanos, dos oculistas, dos pedicuros, dos médicos de corte y tres especialistas para la Emperatriz.

¡Falta le hacen al pobre Nicolás!

Ha sido elegido gobernador eclesiástico de la diócesis de Almería, sede vacante, el dean de esta catedral don José Antonio Rojas, y ecónomo de la Mitra, el arcipreste don Eusebio Sánchez.

Según el último Censo inglés, el Rey Eduardo tiene más de 300.000.000 de súbditos en Asia; 7.500.000, en América; 43.000.000, en África; 5.000.000, en Australia, y más de 42.000.000 en Europa. Clasificados por religiones, se obtienen estas cifras: hindus, 208.000.000; mahometanos, 94.000.000; cristianos, 38.000.000; budhistas; 12.000.000, y de otras sectas paganas, 23.000.000. Se han empleado cinco años en levantar este Censo.

Cerca de 2.000 buques de toda clase naufragan anualmente, pereciendo 12.000 seres humanos y ocasionando pérdidas por valor de 100 millones de libras.

Trae un periódico datos curiosos de lo que los más célebres artistas ganan en América.

Cuando Adelina Patti, cantaba en los Estados Unidos, cobraba 25.000 francos por noches.

El tenor Juan de Rezké, la primera vez que fué allí ganó 5.000 francos por representación, pero sus éxitos fueron tan grandes que el empresario le subió 1.000 francos más, y en su última temporada en Nueva York, el sueldo diario era de 12.000 francos y un tanto por ciento sobre el producto de las entradas.

La Melba cobraba 5.000 francos y lo mismo Marcela Sembrich, Caruso, la primera vez que estuvo, igual cantidad, pero el record de las utilidades pertenece a Paderewski que trajo de los Estados Unidos 750.000 francos.

Las grandes tiradas a pichones de San Sebastián, se verificarán los días siguientes de Septiembre: el 3 se disputará la copa del rey; el 4 y el 5 los premios de los infantes don Carlos y D. Fernando; el 6 y el 7 el Campeonato; el 8 el premio del Ayuntamiento; el 9 el de la Diputación y el 11 la Copa de la Sociedad de Tiro.

Resultado positivo.—La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, marca Stomalix.

El libro más valioso que existe en el museo Británico lo constituye un ejemplar del Código de Alejandro, al cual se le asigna un precio de 1.500.000 pesos.

Cálculos de expertos suministran el dato de que las hulleras de Irlanda pueden suministrar 50 millones de combustible por año y por el espacio de mil años. El producto anual de estas hulleras es hoy de 60 millones de pesos.

En Ostende, que como se sabe, se está ahora en plena season, se acaba de cometer un robo audaz.

La baronesa de Hoberender, austriaca, estaba comiendo en el restaurant del "Kursaal" (El Casino) cuando se le cayó el magnífico collar de perlas, valorado en 200.000 francos, que llevaba puesto: lo recogió y lo puso en la bolsita de mano que llevaba, y que la dejó en una silla próxima, cubriendo la bolsa con el chal de seda que usaba como complemento de su elegante toilette.

Cuando terminó la comida la baronesa fué a tomar el saquito pero este había desaparecido: los postres y la sobremesa de la dama no pudieron ser más desagradables.

Noticias de Sevilla:

Con dirección a Madrid y París, ha marchado en el expreso el diputado a Cortes por Ecija, D. Juan J. Serrano Carmona.

—Se encuentran en San Sebastián los marqueses de Pickman y los condes de Aguiar.

El juego del ajedrez japonés.—El juego del ajedrez japonés es el más intrincado del mundo.

El tablero tiene 81 cuadros y se usan 20 piezas.

Estadísticas curiosas.—Según las últimas estadísticas, se estima que hay una probabilidad contra cuatro millones y medio, de morir en un accidente ferroviario.

Pocas mujeres saben que llevan en la cabeza de 40 a 50 millas de caballo. Las rubias llegan hasta 75 millas.

El hierro se puede trabajar hoy en hojas tan delgadas, que se necesitan 15.000 de ellas superpuestas para formar una plancha de una pulgada de espesor.

Inglaterra consume anualmente en tabaco y pipas 70 millones de libras.

Urberuaga de Ubiña, Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas, especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.

Pídanse memoria y guías. Se remiten gratis.

Herniados (Quebrados).—Vuestra curación la obtendréis con el *Cinturón electro-reductor (Braguero electro-magnético)* del Dr. M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva a reconstituirse, llegando a desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado. Es elástico, no tiene acero ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar a caballo y dedicarse a toda clase de trabajos. Precio del cinturón completo 50 pesetas. Pídanse detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Mataadero de esta ciudad.—Bees sacrificadas en el día de ayer:

Ganado vacuno, 15, con peso de 2087 0/0

Lanar 11, con peso de 189 3/00.

De cerda 3, con peso de 240 kilogramos

De 1.ª—Vaca, el kilo, 1'68.—De 2.ª ídem

1 38.—Carnero, el kilo, 1'80.

La Asociación Jerezana de la Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 2.

Id., id. y con bonos para comer en las tiendas asilos ó con vales de comestibles y combustibles, 74.

Id., id., con bonos ó con vales solamente 124

Total de bonos repartidos para comer en las tiendas asilos, 782.

Vales de comestibles y combustibles repartidos, 00.

Individuos socorridos con volantes para sangre del mataadero, 0.

Individuos socorridos con volantes para ingresar en el Asilo, 0.

Socorros provisionales, 0.

Transeúntes socorridos, 0.

Kilogramos de pan repartidos en extra ordinario, 00

Total de individuos socorridos, 600

Anuncios de interés



BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.
El Agente é individuo del Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad **don Francisco de la Calle**, ofrece su estudio y oficinas á cuantos señores propietarios soliciten préstamos con garantía de fincas situadas en esta provincia ó cualquiera de España.

Este Banco ofrece excepcionales facilidades para el pago de intereses y amortización de los préstamos, siendo éstos en metálico desde 5.000 pesetas en adelante y por tiempo de cinco á cincuenta años. El prestatario tiene la facultad de reembolsar anticipadamente el todo ó parte de su crédito.

El Banco Hipotecario opera sobre fincas que estén hipotecadas, siempre que se cumplan los requisitos que en sus condiciones establece para considerar la garantía como primera hipoteca.

El interés actualmente fijado por el Banco Hipotecario es de **cuatro y veinticinco céntimos por ciento**. El préstamo es reembolsable por anualidades divididas en dos semestres de cantidad fija, calculadas de modo que el capital recibido queda amortizado con el pago de las anualidades convenidas.

De las condiciones enunciadas y otras ventajas que el Banco Hipotecario ofrece, informará su Agente D. Francisco de la Calle, sin que devenguen honorarios ni derechos por las consultas que se hagan ni por el examen previo de títulos de las fincas que como garantía se ofrezcan.

Calle de las Naranjas, 16.—Jerez.

A los Agricultores Y VITICULTORES.

Competencia verdad contra el abono mineral con el estiércol de cuadra.

Tanto en Jerez como para toda la Costa, Pto. de Sta. María, Rota, Chipiona, La Jara, La Ballena y Sanlúcar, se vende el estiércol de 1.ª clase procedente del Regimiento de Caballería de Alfonso XII, á los precios siguientes:

Carga de 7 esportones, y no de 6 como es costumbre, 25 céntimos y la carrada, 5 pesetas.

Estos precios son en el cuartel.

Se vende también estiércol viejo de la misma procedencia en la antigua fábrica de jabón de D. Manuel Crespo, situada en la carretera de Arcos, cerca de la Venta de la Picota, á 35 céntimos la carga y á 7 ptas. la carrada.

Se reciben los avisos en la calle Canto núm. 4, y en el Café del Centro, calle Lancería.

Se arrienda un partido

de casa en la calle Cerrón, 25 y 27, construido á la moderna, completamente independiente y con buenas luces y ventilados por tener comunicación á la calle Santa María y Cerrón. También se alquila una cesoria en la plaza de Plateros núm. 15-ca Darán razón, Honda, 3.

Viena Miramar

SANLUCAR DE BARRAMEDA.

En este restaurant, que está á orillas del mar, encontrarán todas las comodidades los veraneantes, así como abonos á precios baratos y buen servicio de **Pastelería, Nevería, Café y Restaurant** á cargo del cocinero **JOSÉ CABALLERO**.

LA JEREZANA
CAJA DE DINERO

Operaciones en condiciones ventajosas, sobre todo cuanto se reconozca valor, como ropas, alhajas, vinos, granos, etc.

Horas de despacho: *De siete y media de la mañana á nueve y media de la noche.*
Sagasta, 13 (antes Forvera).

Se alquila un piso bajo en

la calle San Agustín; en la misma calle número 5 y número 11 darán razón desde las 8 de la mañana á las doce y desde las cuatro de la tarde á las siete.

CHICO GANGA

Gran Fábrica de Calzados de lujo y fantasía (Sevilla.)

REPRESENTANTE,
JOSÉ GARCÍA PIÑERO,
ALMENILLAS, 6

Tenedor de libros

se ofrece por horas, á propietarios, labradores, comerciantes, industriales, etc., etc. que deseen saber los beneficios que obtienen de sus respectivos negocios. Precios módicos. En la imprenta de este periódico darán razón.

Goytre y Torres

Centro General Administrativo.
Gestión de toda clase de asuntos relacionados con la Administración pública en general.

Sección especial donde los propietarios de fincas urbanas pueden adquirir los antecedentes legales necesarios para la confección de las hojas declaratorias que han de servir de base á la formación del Registro fiscal de dicha riqueza en esta ciudad. Honorarios módicos en los que se comprenden todas las gestiones procedentes ante las oficinas de Hacienda y reclamaciones á que hubiere lugar.

Oficinas en Cádiz: *Beato Diego de Cádiz núm. 18.*
En Jerez: *Cerrón núms. 25 y 27 (entreuelo).*

SE TRASPASA

la fábrica de jabón situada en la calle de la Palma, núm. 2.—Informarán, plaza de San Juan núm. 8 (Jabonería).



JUBILEO.—La Merced.
MAÑANA.—Dicha iglesia.
SATO DE HOY.—Stos. Roque y Jacinto, cf. **MAÑANA.**—S. Anastasio, ob.; Stos Pablo y Juan, mrs., y el Bto. Bartolomé Laurent, mártir del Puerto de Sta. María.



De nuestro Corresponsal en Madrid la **AGENCIA FABRA.**

Para recoger naufragos.
Madrid 15 de Agosto de 1906, á las 6.

Ha llegado á Cartagena el vapor *Ravenna*. Saldrá enseguida llevando al Brasil á los naufragos que han decidido continuar el viaje hacia la nación.

Visita regia.

El *The Daily Telegraph*, de Londres, dice que el Rey Eduardo VII visitará al Emperador Francisco José en Schoenbrun el día 7 del próximo Septiembre.

Orden de suspensión.

Telegrafian de Constantinopla á *Le Petit Journal*, de París, que el gobierno de la Puerta parece que ha dado comunicación al encargo de Negocios de Francia de que ha ordenado el gobernador de Tripoli suspenda la ocupación de Djanet.

Un discurso.

Dicen de Londres que el secretario de Marina de Nueva York ha declarado en un discurso pronunciado en Sunderland que conviene aplicar sin contemplaciones la pena de muerte á los anarquistas asesinos y cómplices y condenar con todo el rigor de la ley á los autores de delitos menos graves.

De San Sebastián.

Madrid 15, á las 6'45.
Los forasteros ascienden á 25.000.

El tema de las conversaciones es la cuestión política y se hacen cábalas de lo que ocurrirá cuando regresen los Reyes.

Los liberales creen que continuarán con amplios poderes para desenvolver su programa.

Los conservadores entienden que si surgiese la crisis no sería esa la solución.

Oficialmente se sabe que el Rey regresará el 22, viniendo directamente.

Como el 24 estará en Bilbao no dará tiempo al Consejo que se asegura verificará en el *Givada*, trasladándose á Portugaleta los ministros.

La marejada política en Madrid.

Mientras los Ministros dicen que nada ocurre de interés, otras personas presagian sucesos de trascendencia y extrañan que mientras Navarro Reverter duda de que se celebre Consejo en San Sebastián, Gullón ha dicho que éste carecerá de importancia.

El General Weyler.

Se cree muy probable que el General Weyler se encargue de la Capitanía.

Inexacto.

López Domínguez ha manifestado que es inexacto que se ofreciera á García Prieto la embajada del Vaticano.

Alianza anglo-española.

Madrid 15 de Agosto de 1906 á las 11.

De Roma participan que dudase allí de la veracidad de un telegrama que publica *La Tribuna* de aquella capital, de su corresponsal en Madrid, en el que se anuncia una próxima alianza anglo-española, en la cual entraría la condición ó base de devolver Gibraltar á España á cambio del arriendo del puerto de Cádiz.

La presidencia del Senado.

Madrid 15, á las 19'45.

El presidente del Consejo, general López Domínguez, ha dicho que nada se ha tratado respecto á la presidencia del Senado.

Naufragos.

Han llegado á Barcelona más naufragos del *Sirio*.

Mitin.

En un mitin celebrado en Badalona, el diputado republicano Sr. Lerroux se ha declarado enemigo político del jefe del partido Sr. Salmerón.

Caccría.

El Rey ha asistido hoy á una cacería de faisanes verificada en Escocia.

Sucesos en Pamplona.

Madrid 15, á las 23'15.

Corre el rumor de que han surgido graves sucesos en Pamplona, donde por esto hay gran anomalía.

Por orden superior han sido suspendidas las conferencias telefónicas.

Entrevista regia.

El rey Eduardo de Inglaterra y el Emperador Guillermo, han celebrado una cordial entrevista en Alemania.

Al separarse, ambos soberanos se abrazaron.

Atentado.

Madrid 15, á las 23'30.

Comunican de Varsovia que se ha cometido un horrible atentado; unos desconocidos arrojaron tres bombas de dinamita, que al hacer explosión produjeron más de un centenar de muertos y heridos.

Faltan más detalles del suceso.

TEATRO ESLAVA

Gran Compañía Dramática dirigida por D. José Tallavi, y en la que figura de primera actriz Julia Sala.

Función para hoy Jueves.
La comedia en tres actos de D. Jacinto Benavente.

EL NIDO AJENO

El juguete cómico en un acto, **LA CUERDA FLOJA**
A las nueve en punto.
Precios.—Butaca, 2'20. Delantero, 1'10. Grada, 0'45.

La tos es una señal peligrosa que no debería nadie descuidar un momento. Tómese sin tardanza, en dosis regulares, el **Pectoral de Cereza del Dr. Ayer**.

Todas las dolencias graves del pecho empiezan con un resfriado ordinario. Cuando el resfriado se asienta en la garganta, pasa fácilmente de aquí á los tubos bronquiales, dando origen á la bronquitis, culminando á menudo en neumonía ó tisis. Atajad vuestro resfriado antes de que baje al pecho. Cuando lleváis á vuestra casa un frasco de **Pectoral de Cereza del Dr. Ayer**, lleváis con él el contento, la esperanza y el resplandor de la dicha. Es un remedio tipo y sin rival para resfriados y toses.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.
Las Píldoras del Dr. Ayer—Azucaradas—Son un purgante suave.

IMPRENTA DE EL GUADALETE
PLAZA DE EGUILAZ NÚMERO 4.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta á precios sumamente económicos.

Tarjetas de visita, Sobres timbrados, Rotulado de etiquetas, Circulares, etc.

PLAZA DE EGUILAZ NÚMERO 4.



Corresponsales en el extranjero
PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICACIONES

En Francia, Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, Paris.
En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kai, 7 Budapest, V.

Tónico-genitales del Dr. MORALES
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorea y esterilidad.

Cuentan 37 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39.—Madrid. En Jerez, droguería de A Barrero

Instituto General y Técnico DE JEREZ DE LA FRONTERA.

SECRETARIA.
Examen de ingreso.

Los que lo soliciten deberán presentar durante la segunda quincena del presente mes, instancia escrita de su puño y letra y justificar en el acto de la presentación que tienen diez años cumplidos, ó que los cumplirán antes de efectuar los exámenes ordinarios del curso en que se matriculen.

Los alumnos declararán en las solicitudes si desean aprobar el ingreso para matricularse oficialmente en el curso próximo, ó para examinarse con carácter no oficial de las asignaturas pertenecientes á los estudios que se cursan en el Instituto.

Cumplidos los requisitos anteriores serán admitidas provisionalmente las instancias, previo el abono de pesetas 7'50, entregando un timbre móvil de 0'10 para el correspondiente resguardo.

Oportunamente será informada la instancia y en el caso que lo fuera negativamente se devolverá al interesado el importe de la inscripción.

Matrícula no oficial no colegiada (libre).

Esta quedará abierta en el Instituto desde el 16 al 31 del mes actual. En la Secretaría del Instituto se facilitarán hojas impresas para las solicitudes de matrícula á la que deberá adherirse una póliza de una peseta.

Los alumnos del Magisterio abonarán por cada grupo de asignaturas que constituyen un curso 25 pesetas; 2'50 por cada una de ellas en concepto de derechos de expediente, y tres timbres móviles de 0'10. Los que hayan de matricularse en asignaturas sueltas con objeto de completar grupo, abonarán por cada asignatura: por derechos de matrícula en papel de pagos al Estado 2 pesetas; por derechos académicos una peseta en papel y una peseta en metálico y 2'50 pesetas en metálico por derechos de expediente y además tres timbres móviles. Total por asignatura, 6'80 pesetas.

Los que se matriculen en los estudios del Bachillerato, abonarán por cada asignatura: por derechos de matrícula, 4 pesetas en papel de pagos al Estado; por derechos académicos 2 pesetas en papel y 2 pesetas en metálico y 2'50 pesetas también en metálico por derechos de expediente, y además tres timbres móviles. Total por asignatura, 10'80 pesetas.

Los cursos de Gimnasia serán probados mediante certificación suscrita por el Profesor privado con título suficiente, con el Visto Bueno del Profesor oficial de la asignatura, debiendo aquella ser expedida en papel de 2 pesetas.

Los que procedan de otros Institutos, presentarán certificación oficial de sus estudios anteriores.

Los que no tengan identificada su personalidad en las convocatorias anteriores, llenarán este requisito por medio de dos testigos de conocimiento ó satisfacción del Secretario.

Jerez de la Frontera 9 de Agosto de 1906.—El Secretario, Cayetano Gasteñón.—V.º B.º: El Director, Argullón.

COMPañIA COLONIAL CHOCOLATES
CASA FUNDADA EN 1854
CAFÉS MOLDO Y EN GRANO
TÉS, TAPIOCAS.

Indisputable superioridad

ABONOS QUÍMICOS
SUPERFOSFATOS—NITRATOS—SULFATO AMÓNICO—SALES DE POTASA, ETC., ETC.
SOCIEDAD ANÓNIMA CROS.—BARCELONA.

Los análisis de tierras, consultas, envío de folletos agrícolas y suscripción á la revista LOS ABONOS QUÍMICOS, son servicios gratuitos.

Dirigirse á
DON JUAN GAVILÁN
Jovellanos, 5, principal, Madrid
Director de las Oficinas Técnicas.

Pídanse precios y noticias mercantiles al representante en ésta
D. M. PICARDO, CHANCILLERÍA 5.

ANUARIO RIERA

GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA

Por orden alfabético de provincias, de partidos judiciales y de Ayuntamientos con TODOS LOS PUEBLOS agregados á los mismos.

MÁS DE UN MILLÓN DE SEÑAS

Elemento oficial, Comercio, Industria, Artes y Oficios y Proprietarios.—Censo de población, datos estadísticos, históricos, geográficos y descriptivos.—Ferrocarriles, Carreteras, Correos, Telégrafos, Teléfonos y servicio de carruajes.—Aranceles de Aduanas, Aguas medicinales, Balnearios, etc., etc., y sección de anuncios.

Año de 1906: II.º de su publicación.

Para más detalles, dirigirse á la Agencia en Jerez, MEDINA 26 ó directamente á la Administración, CONSEJO DE CIENTO 238
BARCELONA

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 25 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEXICO.
Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz

LINEA DE FERNANDO POO.
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.
Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.
Para Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.
Día 16.
8'30 de la mañana. 10'00 de la mañana.
12'45 de la idem. 0'00 de la idem.
0'00 de la tarde. 2'00 de la tarde.
Día 17.
8'30 de la mañana. 9'45 de la mañana.
11'00 de la tarde. 12'15 de la tarde.
1'45 de la idem. 3'00 de la idem.

ALMONEDA. --- Se venden muebles casi nuevos; vagilla, cristal, cuadros, etc., á precios muy arreglados, en la calle Escuela núm. 20, de 4 á 7 de la tarde.

LA NEW-YORK
COMPANIA INTERNACIONAL DE SEGUROS DE VIDA COMPLETAMENTE MUTUA

Activo comprobado oficialmente en 31 de Diciembre de 1905, después de constituirse las reservas suficientes para hacer frente á todas las eventualidades posibles
Franco 2.274.018.889-75.
La más antigua é importante del mundo (Pólizas en casos de vida ó muerte.)

No suscribir ningún seguro sin conocer antes las ventajas y condiciones de esta Compañía.
Agente en Jerez, JAVIER PIÑERO
Franco 42, duplicado.

Muy importante.

Para teñirse las CANAS y que sea completamente imposible el poderse conocer que estén teñidas, usese el "ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO". Nada mancha, perfuma la cabeza, y su uso es con las mismas manos, y enteramente igual que cualquier otro aceite de tocador.
Depósito para su venta en Jerez de la Frontera "LE PRINTEMPS", Larga núm. 15.
Esta misma CASA tiene de venta el "GENITOR DEL CABELLO", y se recomienda á las personas que hayan usado específicos sin resultados, para evitar la CALVICIE.
Con su uso, se paraliza la caída del CABELLO á los pocos días de su uso.
No es una loción para perfumar más ó menos la cabeza, sino es muy distinto á todo lo conocido.

Talonarios de Consumos

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de TALONARIOS PARA CONSUMOS, á precios sumamente económicos.

ESPECÍFICOS DEL DR. HUMPHREYS
Medicamentos de fórmulas conocidas é indicadas en cada frasco

Específico núm. 4, cura la diarrea.
" núm. 5, cura la disentería y el cólico bilioso.
" núm. 7, cura la tos, resfriados y bronquitis.
" núm. 10, cura la dispepsia y el estreñimiento.
" núm. 15, cura el reumatismo.
Precio del frasco, Ptas. 1'75.
De venta en Jerez: A. Soto y Flores, Santa María, 25.
Se da gratis á quien lo pide el Manual completo del Dr. Humphreys.—Depósito general en España: ALFREDO RIERA E HIJOS, Nápoles, 166, BARCELONA. (Nombre registrado.)

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presenta CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que surten más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Farmacia, 1898. Véndese en todos los países. Únicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajosa sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipado su valor

FERROCARRILES
Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Dis.	Cor.	Mixto	Mixto	Dis.	ESTACIONES	Dis.	Cor.	Mixto	Mixto	Dis.
Cádiz	15 25	7 5	9 25	18 25	25 30	Sevilla (S. B.) S.	9 30	15 20	15 20	15 20	25 30
2.º Aguada	15 48	7 57	9 31	18 31	25 30	Dos Hermanas	9 59	15 43	15 43	15 43	25 30
S. Fernando	16 4	7 54	9 37	18 37	25 30	Utrera	10 40	16 30	16 30	16 30	25 30
Puerto Real	16 20	8 4	10 17	19 17	25 30	Alcantarillas	10 57	16 50	16 50	16 50	25 30
S. Sta. María	16 35	8 19	10 39	19 39	25 30	Las Cabezas	11 14	17 8	17 8	17 8	25 30
El Portal	16 51	8 35	10 55	19 55	25 30	Lebrija	11 40	17 33	17 33	17 33	25 30
Jerez (legada)	17 16	8 58	11 5	20 5	25 30	El Cuervo	11 57	17 52	17 52	17 52	25 30
Jerez	17 35	9 17	11 25	20 25	25 30	Jerez (legada)	12 22	18 22	18 22	18 22	25 30
El Cuervo	17 51	9 33	11 41	20 41	25 30	Jerez (F. E.)	12 32	18 32	8 50	15 45	25 30
Lebrija	18 10	9 52	11 59	20 59	25 30	El Portal	12 40	18 40	8 59	15 54	25 30
Las Cabezas	18 26	10 14	12 21	21 21	25 30	S. Sta. María	12 54	18 59	9 22	16 18	25 30
Alcantarillas	18 41	10 29	12 36	21 36	25 30	Puerto Real	13 3	19 15	9 39	16 35	25 30
Utrera	18 56	10 44	12 51	21 51	25 30	San Fernando	13 27	19 26	10 4	16 59	25 30
Dos Hermanas	19 11	10 59	13 6	22 6	25 30	2.º Aguada	13 42	19 45	10 20	17 20	25 30
Sevilla (S. B.) Ll.	19 26	11 14	13 21	22 21	25 30	Cádiz	13 45	20	10 30	17 30	25 30

NOTA.—De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero á las 4'15, llegando á las 6'15, y regresando á las 6'15, y llega á la estación de Jerez á las 21'30.

ESTACIONES	C M	C M	ESTACIONES	C M	C M	
Puerto Santa María Salida.	9 27	13 45	Sanlúcar	Salida	6 20	17 20
Eota	10 2	39	Chipiona	Salida	6 25	17 26
La Ballena	10 23	41	La Ballena	Salida	6 39	17 37
Chipiona	10 37	55	Rota	Salida	6 40	17 32
La Jara	10 47	5	Puerto Santa María Llegada.	Salida	7 17	18 17
Sanlúcar	10 52	21 12			7 45	18 45

Cortadoras de henos y forrages, malacates, trisuros, trituradoras de granos y demás maquinaria de la casa Maldón y C.º de Enx (Inglaterra), á precios sin competencia.
Representante en Jerez, Javier Piñero, Franco 42, duplicado.

Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Egulaz, 4.